



292 237

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

Por D I E Z años

en España, a favor de D. Paul Loeb de nacionalidad francesa, domiciliado en Dufourstrasse 117 Zurich (Suiza) cuya Patente tiene por objeto:

"MORDAZA PERFECCIONADA PARA LA FIJACION DE ARMADURAS".

/- - - - - /

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria concierne, como su enunciado indica, a la descripción de una mordaza perfeccionada para la fijación de los elementos tubulares que inte-



292237

gran las armaduras, cuya mordaza constituye una notable novedad en el mercado nacional y presenta sobre las realizaciones conocidas marcadas innovaciones y ventajas.

5.-

La mordaza que se preconiza, presenta las tres importantes características siguientes:

- Constituye una sola unidad sin partes sueltas.

- La fijación mediante la misma puede efectuarse en cualquier sentido.

- El montaje de la mordaza y, por consiguiente, la

10.-

fijación de los elementos tubulares que integran las armaduras, se realiza de modo rápido y simple, sin necesidad de disponer de herramientas o tornillos.

15.-

En esencia, la mordaza objeto de la invención, está constituida por dos partes complementarias, análogas y previstas para la fijación de los dos elementos tubulares a relacionar.

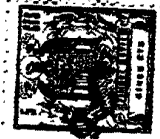
20.-

Estas partes están respectivamente integradas por un par de elementos cilíndricos, doblados en forma de "U" de extremos prolongados, constituyendo entre ambos una semimordaza unitaria, que se complementa mediante una abrazadera basculante en uno de sus extremos.

25.-

En los extremos libres de las abrazaderas basculantes, citadas, se encuentran adaptados sendas piezas coardecizas sobre las mismas, y organizadas en forma de cuña, cuyas piezas, una vez si-

292237



5.- tuadas las mordazas en su emplazamiento, se hacen girar hasta que se abjen entre el extremo de las semimordazas que las comportan y los correspondientes a la abrazadera, de modo que por su propia organización actúan de cuñas, mediante las que se tensa el conjunto, si se las somete a la presión necesaria, por ejemplo, mediante golpes.

10.- Una idea más completa del objeto que constituye ésta Patente de Introducción, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia, a los dibujos que a ésta memoria se acompañan en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento,

15.- al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

En dichos dibujos:

La Figura 1ª, muestra una perspectiva de la mordaza propuesta en posición extendida.

20.- La Figura 2ª, es una vista análoga a la de la Figura anterior y representa la mordaza, que se preconiza colocada sobre los dos elementos tubulares a relacionar.

La Figura 3ª, corresponde a una perspectiva de una variante de realización.

25.- La Figura 4ª, ilustra otra variante de realización.

292237

5 OCT 1953



La Figura 5ª, muestra otra posible variante de mordaza constituida según la invención.

Con particular referencia a las figuras adjuntas, se hace la aclaración de que la mordaza que se preconiza, está constituida por dos partes complementarias, cada una de las cuales cuenta con los elementos circulares -1-, -1'- configurados en semimordaza y enlazados por uno de sus extremos mediante el elemento señalado con -2-, sobre el cual

5.-

bascula libremente la abrazadera -3-, que constituye la semimordaza complementaria y comporta en su

10p-

extremo opuesto el pivote -4-, que se abja libremente en la comunicación longitudinal -5- de la pieza -6-, configurada en cuña.

Con la mordaza propuesta, se puede efectuar según se aprecia en la figura 2ª, la fijación de los elementos tubulares -7- y -8-, actuando la pieza -6-, como ya ha quedado reseñado, de cuña que bloquea el conjunto.

15.-

Como posible variante de realización de la mordaza propuesta, se ha previsto constituir la representada en la figura 3ª, cuya variante permite la unión de elementos tubulares -7- y -8-, que se cruzan oblicuamente y cuenta con los mismos elementos funcionales ya descritos y, además, con las placas -9-

20.-

-9' -, a las cuales se relacionan cada una de las partes complementarias de la mordaza.

25.-



292237

5 OCT 1953

5.- Estas placas -9- -9'-, son susceptibles de estar enlazada entre si de modo giratorio, por ejemplo mediante un tornillo o remache que las relacione de modo libre, con lo cual, la unión de los elementos tubulares -7- -8-, se puede realizar en cualquier posición de los mismos.

10.- Otra posible variante de realización de la mordaza propuesta, es la representada en la figura 4a, en la cual, según se aprecia las dos partes constitutivas de la mordaza están unidas mediante el elemento -10-, que permite que los largueros tubulares a unir, están distanciados entre sí. Esta realización, es aplicable tanto a la fijación de tubos parabólicos (como en el ejemplo propuesto), como a la unión de tubos cruzados, en cuyo caso, simplemente, una de las partes componentes de la mordaza estará girada 90°.

15.- La realización representada en la figura 5a, que constituye otra posible variante de ejecución, permite la fijación de un elemento tubular -7- a un cuerpo laminar -11-, en cuyo extremo se adapta una de las partes integrantes de una semimordaza.

20.- Es evidente que dentro del ámbito de la invención, son susceptibles de diseñar un gran número de realizaciones, además de las representadas en los dibujos como ejemplo enunciativos, pudiendo variarse la forma de fijación de las semimordazas, o introducirse en las mismas modificaciones de configuración, para adaptarlas a las características de la unión a veri-

25.-



292237

ficar.

5.- Descrita convenientemente la naturaleza de la actual Patente de Introducción, como asimismo la forma de poderla llevar a la práctica para convertirla en una realidad industrializable, se hace constar que en la misma serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

10.-

- N O T A -

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES:

15.- 1ª.- "Mordaza perfeccionada para la fijación de armaduras", que se caracteriza por estar constituida por dos partes complementarias, análogas, y previstas para la respectiva fijación de los dos elementos tubulares a relacionar, cada una de cuyas partes está integrada por un par de elementos cilíndricos, configurados en "U" de extremos doblados en sentido de separación y por una abrazadera basculante sobre un extremo de los mismos, y análogamente provista de un extremo abatido.

20.-

2ª.- "Mordaza perfeccionada para la fijación de armaduras", caracterizada porque sobre los extre-



292237

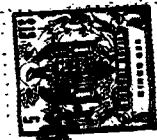
OCT. 1933

5.- mos abatidos de las abrazaderas basculantes referidas en el apartado anterior, se encuentran respectivamente fijados sendos pivotes, cada uno de los cuales se aloja en una comunicación longitudinal existente en una pieza corrediza y giratoria sobre los mismos, configurada en cuña, la cual es susceptible de situarse normal al conjunto integrado por los pares de elementos cilindricos y abrazaderas y de introducirse entre los extremos abatidos de estas y aquellos provocando al ser impulsada en sentido de avance, por su propia naturaleza de cuña la tracción necesaria, entre los mismos para fijar el conjunto fuertemente.

10.-
15.- 3a.- "Mordaza perfeccionada para la fijación de armaduras", caracterizada porque las dos partes constitutivas de la mordaza, según anteriores apartados, están directamente superpuestas para permitir la fijación de elementos tubulares normales y contiguos.

20.- 4a.- "Mordaza perfeccionada para la fijación de armaduras", caracterizada porque las dos partes constitutivas de la mordaza según apartados 1º y 2º, están indirectamente unidas, mediante un cuerpo longitudinal solidarizada a ambas, para permitir la fijación de elementos tubulares normales o paralelos y separados.

25.- 5a.- "Mordaza perfeccionada para la fijación de armaduras", caracterizada porque las dos partes constitutivas de la mordaza, según apartado 1º y 2º



20223

están unidas mediante un par de cuerpos discoidales, facultativamente relacionadas entre sí de modo giratorio, y respectivamente solidarizados a la mordaza, para permitir la fijación de elementos tubulares oblicuamente cruzados.

5.-

6a.- "MORDAZA PERFECCIONADA PARA LA FIJACION DE ARMADURAS".

Todo ello, conforme se describe y reivindica, en la presente memoria que consta de OCHO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid,

5 OCT. 1983

E. GONZALEZ VACA
P. P.

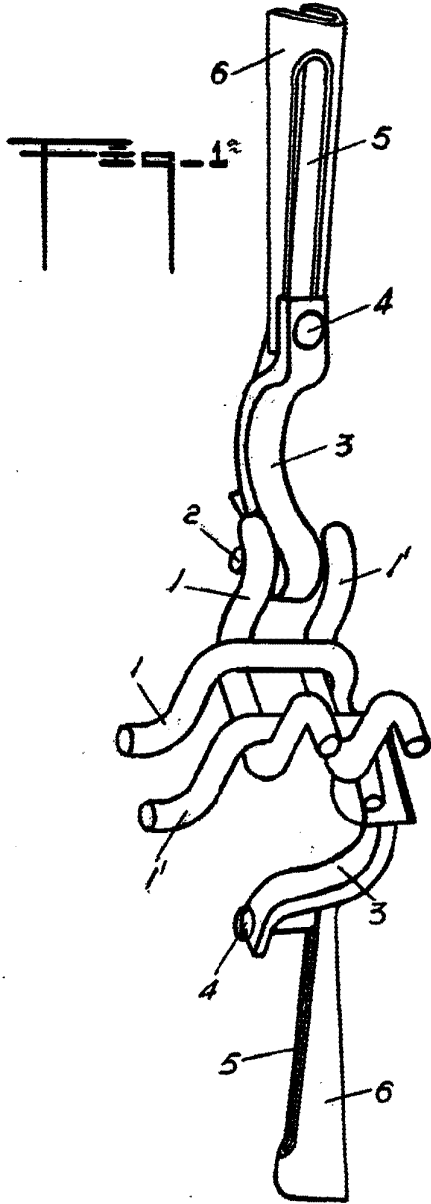


Fig. 2^a

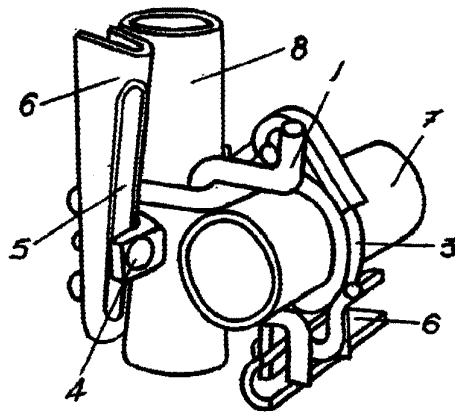


Fig. 3^a

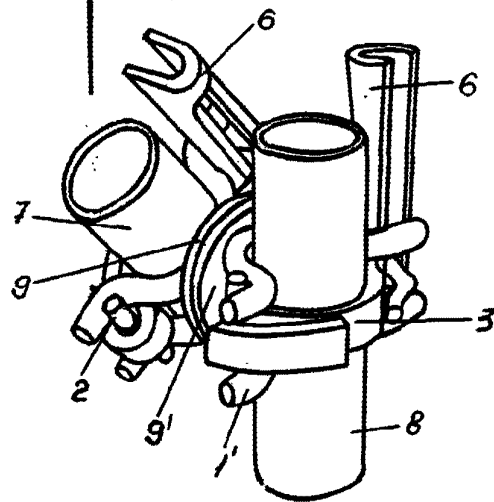


Fig. 4^a

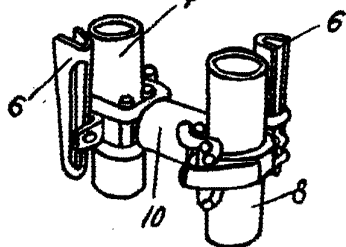
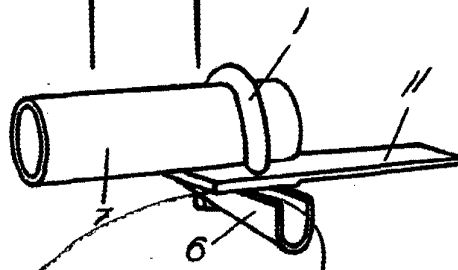


Fig. 5^a



MADRID 5 OCTUBRE DE 1963

P.A.

E. GONZALEZ VACAS

ESCALA VARIABLE